

Resumen curricular

MUCIO ISRAEL HERNÁNDEZ GUERRERO

Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.

Su gestión ha representado consolidar los Derechos Humanos de Acceso a Información y Protección de Datos Personales como un referente a nivel nacional y una política transversal en las instituciones de la Ciudad de México, a través de procesos innovadores en participación ciudadana, incidencia social, transparencia proactiva y gobierno abierto.

Ha desarrollado una de las más vigorosas políticas del Derecho a la Protección de Datos Personales en la Ciudad de México y a nivel nacional.

Ha sido servidor público en el Gobierno de la Ciudad donde fue encargado de innovar en políticas públicas, en los ámbitos de seguridad pública, participación ciudadana y en la implementación de mecanismos de mediación para resolver conflictos.

Además durante casi una década fue secretario técnico de la Secretaria de la Comisión de Gobierno y de la Comisión de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, hoy Ciudad de México; donde su trabajo se refleja en el marco normativo en Archivos, Datos Personales, Infancia, Procuración de Justicia, Transparencia, Derechos Humanos y Participación Ciudadana.

Estudió sociología y filosofía en Universidad Nacional Autónoma de México; un master en urbanismo y gestión de la Ciudad en la Universitat Oberta de Catalunya, una maestría en estudios culturales en comunicación en el Centro de Investigación en Cultura y Comunicación y es candidato a Doctor en Estudios Transdisciplinarios en Estudios de la Comunicación y la Cultura por el mismo Centro de Investigación.

Se especializó en Literatura Mexicana del siglo XX en la UAM-Azcapotzalco y un posgrado en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Además de formación en psicoanálisis por el Centro de Estudios Mexicanos en Psicoanálisis y el Centro de Estudios de Posgrado, Euroinnova. Granada-España.

Se caracterizado por una defensa de los derechos fundamentales de las personas en ámbitos como el desarrollo urbano, los problemas de gentrificación, la defensa de los defensores de derechos humanos, en los mecanismos de defensa de los periodistas, la libertad de expresión y la privacidad.

